

ORIENTACIONES DE LAS ACTIVIDADES DE CENTRO DE PADRES

Este manual tiene por función establecer el orden de acción y su agilidad dentro del Centro de Padres en relación a la gestión de las actividades internas y externas del establecimiento.

I.- PERIODICIDAD DE REUNIONES:

El Centro de Padres y apoderados se reúne 10 veces al año. Una vez al mes los primeros días de cada mes desde marzo a diciembre. Deberá ser completado el libro de Actas por el/la Secretario(a) del C.C.P.P. en cada reunión, además de la firma de las personas asistentes.

El Centro de Padres se reunirá con las directivas de curso al menos una vez cada dos meses dentro del transcurso del periodo escolar (marzo a Diciembre)

II.- CELEBRACIONES Y ACTIVIDADES DE RECREACIÓN

Se entiende como celebración, cualquier evento a realizarse dentro o fuera del establecimiento, que reúna alumnado, Padres y apoderados en un horario establecido y lugar fijo, Llámese fiestas, galas, conciertos o presentación de bandas musicales, ramadas, fiestas patrias, finalización de año etc... que incluya o no manejo de alimentos

Se entiende como Actividad de recreación, cualquier evento a realizarse dentro o fuera del establecimiento de índole deportivo, de tradición, de convivencia que incluya o no manejo de alimentos.

Se organizarán comisiones para las siguientes áreas:

1. **COBRO de entradas:** se requieren 2 apoderados que sean tesoreros de sus directivas de curso. Se pueden escoger al azar si no existe iniciativa.
2. **VIGILANCIA en salón de fiesta o centro de recreación:** se requieren 2 apoderados mínimo. 1 apoderado(a) en salón y 1 apoderado(a) vigilando baños, que se mantengan hasta el término de la actividad.
3. **CASINO:** se requieren 5 apoderados mínimo para los siguientes cargos:

Un (1) encargado de caja: persona responsable del cobro y manejo de la caja en todo momento. Deberá tener un monto inicial para dar vuelto. Así mismo es el encargado de hacer la caja al final de la jornada con un apoderado(a) de testigo y tesorero(a) del Centro general de Padreas.

Dos (2) atendedores(as): personas responsables de la atención a los asistentes a la actividad.

Dos (2) preparadores de alimentos: personas responsables del manejo de los alimentos, las cuales deberán usar sus respectivos guantes y malla cubre cabeza, hasta el término de la actividad.

4. **ASEO post fiesta:** se requieren 2 apoderados mínimo para aseo de salón y baños.

Ellos tienen relación directa con los encargados de Decoración.

5. **AMBIENTE:** se requieren comisiones para:

1.- Decoración: personas encargadas de ambientar el lugar, deben presentarse con dos horas de anticipación mínimo y deberán sacar los elementos decorativos después de cada actividad.

2.- Música: personas responsables del manejo de equipos de música y amplificación, así como el tipo de música a difundir con previo consentimiento de las directivas de curso, Centro de padres y Centro de alumnos. (si la actividad así lo requiere)

3.- Iluminación: personas responsables de la instalación y cooperación en el manejo de los artefactos. Deberán velar por la seguridad antes y después de la actividad, (cuidar, prender y apagar los dispositivos, etc...)

6. **GUARDAROPÍA:** Se requiere 1 apoderado(a) mínimo para entregar tiquets y colgar prendas en el inicio, durante y final de la actividad.

III.- PREMIACIONES Y LICENCIATURAS

Premiación: Se realiza la primera o segunda semana de Diciembre de cada año.

El Centro de Padres se encarga de adquirir los presentes para los siguientes alumnos(as):

- Primer, segundo y tercer lugar de 1ero
- Primer, segundo y tercer lugar de 2do
- Primer, segundo y tercer lugar de 3ero
- Primer, segundo y tercer lugar de 4to
- Primer, segundo y tercer lugar de 5to
- Primer, segundo y tercer lugar de 6to
- Primer, segundo y tercer lugar de 7mo
- Premio mejor promedio de Francés de 1ero a 3ero y de 4to a 7mo.

El/la Presidente de CCPP deberá entregar el presente a los alumnos asistentes a la premiación. De no ser así, deberá asistir un reemplazante.

Licenciaturas: Se realizan la primera o segunda semana de Diciembre.

Nivel transición 2 y 8avo Básico:

El C.C.P.P es el encargado de adquirir los presentes siguientes:

1.- Galvano de excelencia académica, el cual debe ser entregado en escenario por el /la Presidente de C.C.P.P.

Este debe decir:

(Logo del establecimiento)
Nombre del establecimiento
(Nombre y dos apellidos del alumno(a))
PREMIO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA
Diciembre de (año)

IV. SEMANA ANIVERSARIO DEL ESTABLECIMIENTO

El Centro de Padres, en conjunto con la dirección del Establecimiento acordarán cada año elementos concretos que ayuden al establecimiento en su crecimiento en relación a la mantención, ampliaciones, mejoras físicas, etc.. traducido en la organización de las actividades de apoderados en el mes aniversario. Así mismo convoca a que cada presidente de curso esté presente al momento de la recolección de elementos requeridos para obtención de puntaje, así como los escrutinios de los mismos y todo esto debe estar visado y acompañado por el docente asesor del C.C.P.P y un asistente de la educación para su imparcialidad.

El Centro de Padres ayudará en adquirir las Bandas de reina y coronas de dama; capas y coronas de varón de 1er, 2do y 3er lugar (Se asegurará de que existan la cantidad suficiente en caso de empates).

Debera tener representación con una mesa de degustación en la noche gastronómica.

El/la Presidente de C.C.P.P tendrá a su cargo un discurso de entrada en la velada de Gala. La velada de gala se realiza cada 5 años y cada año se realiza un acto aniversario.

V. DIA DEL PROFESOR Y DIA DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

El día del profesor es un día especial. Los estudiantes tienen actividades en el primer bloque y segundo bloque. Generalmente se retiran más temprano. Se le pide entonces al CENTRO DE PADRES la colaboración en la realización de un desayuno para los docentes en la matriz del colegio.

Orientación:

Bebestibles: termo con agua caliente, Café, té, leche, jugos.

Azúcar, endulzante

Comestibles: Canapes, Pastas saladas, Mermeladas, Pan, Panecillos, Queques etc.

Decoración: Servilletas, Mantelitos, cuchillería, vasos, etc.

Todo lo anterior puede ser con donativos de cada curso en productos o en dinero.

Debe haber al menos 2 representantes del centro de padres o en su defecto presidentes de curso para ayudar. Los alumnos del centro de alumnos ayudan a servir mesas.

El Centro General de Padres y Apoderados podrá requerir la ayuda y apoyo de las directivas de Curso para todas las actividades de recreación, celebraciones y en general.